



**Muni
San Pedro**
con rostro humano!

MUNICIPALIDAD Y DEPARTAMENTO DE AGUA Y DRENAJES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

Que durante el período comprendido del uno (1) al treinta (30) de septiembre del año dos mil veintiséis, la Municipalidad, ECOSEFROM y el Departamento de Agua y Drenajes del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, no se recibieron informes de auditoría gubernamentales o Privadas, únicamente fue notificado el Informe Final de Auditoría Gubernamental con fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintiséis, el cual corresponde al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinticinco el cual ya fue debidamente notificado a la municipalidad.

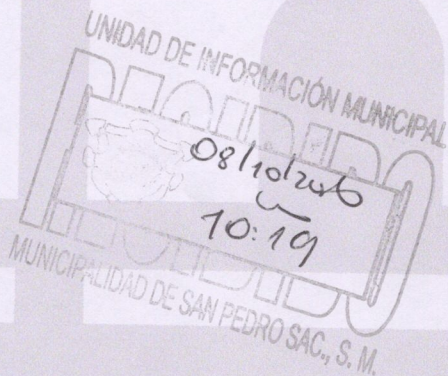
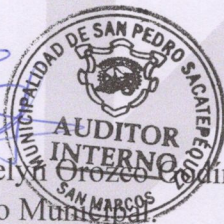
Razón por la cual se extiende la presente, dejando constancia que existe Informe Final de Auditoría Gubernamental en formato digital, constituyendo el documento de respaldo para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 23, del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución.

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos 06 de octubre del año dos mil veintiséis.

Atentamente,

Lic. Juan de Dios Angelyn Orozco Rodríguez
Auditor Interno Municipal.



C.c Archivo

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez
Departamento de San Marcos

www.munishecana.gob.gt



05 CALLE
3-85
ZONA 4
SAN
PEDRO
SAC. SM



EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO
DE SAN MARCOS

El infrascrito Contador Público y Auditor de la Empresa Eléctrica Municipal hace constar que:

Del período comprendido del uno al treinta de septiembre del año dos mil veintiséis, la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos, no obtuvo informes finales de Auditorías gubernamentales o privadas practicadas en el período en mención, únicamente se tiene informe de Auditoría Gubernamental de parte de la Contraloría General de Cuentas del período del uno de enero al treinta uno de diciembre del año dos mil veinticinco el cual fue notificado y publicado, este informe es el practicado a la municipalidad y sus dependencias.

En certeza de lo anterior, se extiende la presente certificación en una hoja de papel membretado de la institución, para servir de respaldo y dar estricto cumplimiento a lo ordenado en el **Artículo 10, Numeral 23, del Decreto Número 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.

Lic. Víctor Manuel Velásquez Fuentes
Auditor Interno

Empresa Eléctrica Municipal, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

AUDITOR INTERNO
Empresa Eléctrica Municipal
San Pedro Sac. S. M.

